



compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

Enric Bataller y Marta Sorlí, diputados de Compromís, al amparo del artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por ESCRITO.

Congreso, 14 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de septiembre de 2016, el Parlamento Europeo ratificó el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre la Unión Europea y los Estados del AAE de la Comunidad para el desarrollo del África Meridional (Botsuana, Lesoto, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Suazilandia) negociado por la Comisión Europea y los Estados africanos (pendiente de ser ratificado, en el caso de España, por las Cortes Generales). Este Acuerdo extendió las actuales concesiones arancelarias a la importación de cítricos durante 6 semanas adicionales, del 16 de octubre al 30 de noviembre, de manera gradual a lo largo de diez años, afectando de lleno al sector citrícola del Estado español, que en esos momentos se encuentra en plena campaña.

Recientemente, la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso aprobó por unanimidad una Proposición no de ley con el objeto de paliar los efectos negativos (económicos y de salubridad) que de este Acuerdo se derivarían para la citricultura del Estado español y sus productores.

La organización agraria Unió de Llauradors ha advertido de las consecuencias dañinas que afectan al sector citrícola valenciano, tras la firma provisional de dicho acuerdo, a saber, la tendencia hacia un precio unitario de entrada para el

resto de la temporada de los cítricos sudafricanos a niveles similares a los que llegan a los mercados europeos; la amenaza fitosanitaria, como es el caso del hongo de la Gignardia Citricarpa, que provoca la temible mancha negra de los cítricos; o el mayor crecimiento de las importaciones del país africano a los mercados europeos a través de los puertos de Holanda, Portugal o Reino Unido.

Además, el Comité de Gestión de Cítricos ha accedido a diversa documentación que revela enormes diferencias, de rigor e independencia, en la inspección en frontera de la mancha negra en el puerto de Rotterdam, principal canal de acceso citrícola a Europa.

Ante los hechos expuestos, **PREGUNTAMOS:**

¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno para vigilar el cumplimiento estricto del antedicho Acuerdo de Asociación Económica (AAE), y sus posibles efectos adversos para el sector citrícola español, en colaboración con la Comisión Europea?

¿Ha detectado el Gobierno algún incumplimiento de las obligaciones asumidas, tras la firma provisional de dicho Acuerdo?

¿Ha instado el Gobierno a la Comisión Europea a realizar un estudio de evaluación de impacto sobre el mantenimiento y refuerzo de programas específicos de control y vigilancia para aquellos productos procedentes del Acuerdo, tras su firma provisional?

¿Ha solicitado el Gobierno a la Comisión Europea la activación de una cláusula de salvaguardia, que preserve los intereses citrícolas españoles?

¿Ha instado el Gobierno a la Comisión Europea a revisar y mejorar el protocolo de transporte para garantizar la seguridad fitosanitaria del sector citrícola europeo?



Marta Sorlí
Diputada de Compromís



Enric Bataller
Diputado de Compromís